

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QIPAKANA S.A.", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Terranostra, etapa Sarria, manzana 1660, Villa 17, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía QIPAKANA S.A., señores: Jorge Tamariz Valdiviezo, propietario de quinientas acciones, que representan el 50% del capital social; y María Eugenia Tamariz Amador, propietaria de quinientas acciones, que representan el 50% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La presente junta está presidida por la señora María Eugenia Tamariz Amador, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretario Ad-hoc el señor doctor Jorge Tamariz Valdiviezo.

Una vez que el Secretario Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2017, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) **Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) **Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) **Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

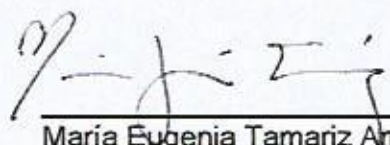
Los accionistas ordenaron conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.



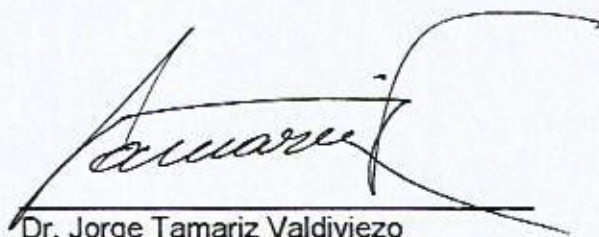
Se conoció el resultado de la compañía QIPAKANA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017 que es de \$2.888,91 dólares de utilidad, y según el cuadro siguiente se distribuye el resultado de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control, a decir:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	\$ 2.888,91
15% PART UTIL TRABAJO.	-433,34
25% IMPTO. RENTA CAUSADO	-613,89
10% PARA RESERVA LEGAL	-184,17
NETO PARA ACCIONISTAS	-1.657,51

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h00 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía y secretario que certifica.



María Eugenia Tamariz Amador
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Dr. Jorge Tamariz Valdiviezo
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA